



El Supremo inadmite la querrela de Vox contra Grande-Marlaska por el cese de Pérez de los Cobos

La Sala II del **Tribunal Supremo** ha inadmitido a trámite la querrela por delitos de obstrucción a la justicia y represalias (del artículo 464 del [Código Penal](#)) y prevaricación presentada por el **partido político Vox** contra el ministro del Interior, **Fernando Grande-Marlaska**, en referencia al cese el 24 de mayo de 2020 del coronel **Diego Pérez de los Cobos** en el cargo de jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid.

[Auto inadmisión querrela Vox contra ministro por cese Pérez de los Cobos](#)

El Supremo recuerda, en primer lugar, que la querrela tenía como soporte la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid que declaró que el cese de **Pérez de los Cobos** se produjo mediante desviación de poder y como reacción por la negativa del Coronel a informar a sus superiores sobre el contenido de una investigación judicializada en la que el propio Juez Instructor había dado **órdenes estrictas de confidencialidad y reserva** a los agentes policiales encargados de la inve

...